

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 005 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:16/03/2021

ESTADO No. 040

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500520150012300	Ordinario	MARLENE ABADIA ALVAREZ	LABORATORIOS JGB S.A Y OTRO	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca. DBCH	15/03/2021		
76001310500520150027500	Ordinario	JAIRO CESAR GUTIERREZ MILLAN	MERC@TTEL S.A.S. Y OTROS	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520150066600	Ordinario	CARLOS ANDRES GUARNIZO MARIN	TELMEX COLOMBIA S.A.	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el	15/03/2021		

				conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.			
76001310500520150073100	Ordinario	GUSTAVO ALFONSO CUERO	HOSPITAL CARLOS CARMONA MONTOYA Y AGESOC	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520160015100	Ordinario	ANDRES MEDINA SALAZAR	K-LISTO LTDA	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520160036100	Ordinario	ARLEY FERNANDO LOPEZ CORREA	CLINICA COMPOSTELA S.A.S	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		

76001310500520160039800	Ordinario	JESUS ANTONIO PEÑA GUERRERO	ESE RED DE SALUD ORIENTE	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520160057500	Ordinario	JOSE ARISTIDES RUANO y OTROS	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520160058100	Ordinario	JOHN JAIRO VACA SALAZAR	EMCALI EICE	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520170015400	Ordinario	MARIA HILDA SAPUYES FIGUEROA	GERENCIA Y PROMOCION INMOBILIARIA SAS	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de	15/03/2021		

				2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.			
76001310500520170025700	Ordinario	LUIS HELDER ROSERO MUÑOZ	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520170028400	Ordinario	VICTOR HUGO PORTELA CASTAÑEDA	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.	Auto ordena enviar proceso OBS. -- Sin Observaciones.	15/03/2021		
76001310500520170028500	Ordinario	JHON MARIO RODRIGUEZ GAVIRIA	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520170031200	Ordinario	OMAR MARTINEZ URUEÑA	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		

76001310500520170031400	Ordinario	JESUS HERNANDO CORAL ROSADA	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520170033900	Ordinario	DIEGO ADOLFO CALDERON TURISTAR	TALLER LOS VALENCIANOS LTDA	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520170039700	Ordinario	LUZ HERMILA URBANO CARDONA	FULLER ASEO Y MANTENIMIENTO	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520170043200	Ordinario	LILIANA PATRICIA FERNANDEZ DE SOTO PUERTA	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de	15/03/2021		

				2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.			
76001310500520170043500	Ordinario	HERNAN GIRALDO MARIN	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto ordena enviar proceso OBS. -- Sin Observaciones.	15/03/2021		
76001310500520170046900	Ordinario	BELARMINA CARABALI	COLPENSIONES	Auto deja sin efecto OBS. el auto de sustanciación No. 068 de fecha 26/01/2021, y en su lugar se ordena vincular a los herederos determinados e indeterminados de la demandada señora LUCY MARIELA VARGAS DE GUTIERREZ quien falleció el 29 de abril de 2020. jlcf.	15/03/2021		
76001310500520170047600	Ordinario	OSVALDO MIRANDA BELLO	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520170048000	Ordinario	GUILLERMO ALMEIDA	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA S.A.	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520170048400	Ordinario	GUILLERMO ROMERO CAPERA	CABLES DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A. CENTELSA	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a	15/03/2021		

				efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.			
76001310500520170051400	Ordinario	CARLOS ALBERTO ENRIQUEZ	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA S.A.	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520170059300	Ordinario	FREDDY GARCIA VELEZ	ANDINA DE SEGURIDAD DEL VALLE LTDA.	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520170061800	Fueros Sindicales	SERGIO ROBERTO VARGAS SALAZAR	TELECENTER PANAMERICANA LTDA	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		

76001310500520170063400	Ordinario	BEKERT CHERYE LOPEZ VIDAL	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520170063800	Ordinario	FRANCIA MILENA CASTAÑO PIEDRAHITA	PROFAMILIA	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520170064300	Ordinario	JOSE RAUL TANGARIFE HERNANDEZ	SEGURIDAD ATLAS LTDA	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520180002100	Ordinario	CARLOS ALBERTO HURTADO LOPEZ	ALBERTO URIBE URDANETA ARQUIDIOCESIS DE CALI	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de	15/03/2021		

				2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.			
76001310500520180009000	Ordinario	JOSEFA MARIA CORREA RESTREPO	UNIVERSIDAD DEL VALLE	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520180015600	Ordinario	NUBIA PATRICIA VASQUEZ ARANA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520180019000	Ordinario	NELSON ENRIQUE BEDOYA	MONDELEZ COLOMBIA S.A.	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520180019200	Ordinario	CLAUDIA MARIBEL DORADO y OTROS	MONDELEZ COLOMBIA S.A.	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el	15/03/2021		

				conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.			
76001310500520180020400	Ordinario	LUZ CARIME LOAIZA PINEDA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520180022200	Ordinario	JUAN PABLO FERRO OSPINA y OTROS	EDUCACION SIGLO XXI S.A./ COLEGIO ARBOELDA SAS	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520180022800	Ordinario	LUCY LOPERA VEGA	ALMACENES EXITO SA	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		1

76001310500520180024800	Ordinario	ALMEIRO VALDERRAMA PRADO	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520180027900	Ordinario	OCTAVIO TEZ GARCIA	ECOPETROL S.A.	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520180028300	Ordinario	MANUEL ANGEL OMAÑA PEÑA	LIQUIFIX DE COLOMBIA SAS	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520180028600	Ordinario	ANDRES FELIPE MARTINEZ	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	Auto ordena enviar proceso OBS. -- Sin Observaciones.	15/03/2021		
76001310500520180029600	Ordinario	ORLANDO DURAN ALVAREZ	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LA GUACA	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el	15/03/2021		

				conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.			
76001310500520180030500	Ordinario	PAULA ANDREA LARGO PELAEZ	CODESS	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520180033600	Ordinario	CINDY JULIETH TORO POSADA	ICOTEC COLOMBIA SAS	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520180051100	Ordinario	LAUREANO BRAVO BURBANO	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL RECURSO HUMANO	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		

76001310500520180051200	Ordinario	YORLY PATRICIA MOSTACILLA	AUTOMOTORA NORTE Y SUR LTDA	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520180051400	Ordinario	BERNARDO SEPULVEDA MORALES	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL RECURSO HUMANO	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520180051700	Ordinario	ALFONSO MONTES	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL RECURSO HUMANO	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520180051900	Ordinario	LEONARDO RIOS HOYOS	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de	15/03/2021		

				2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.			
76001310500520180052000	Ordinario	LUIS ALBERTO VERA NAVARRO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520180052200	Ordinario	MARCO FIDEL QUINTERO NIETO	DIRECCION DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520180052300	Ordinario	MIGUEL ANGEL MONTES CHACON	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL RECURSO HUMANO	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520180053700	Ordinario	LUIS ALBERTO MENESES CORDOBA	DIVERTRONICA SAS	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el	15/03/2021		

				conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.			
76001310500520180055600	Ordinario	JESUS EFREN ALMANZA AGREDO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520180057300	Ordinario	ALBERTO IBA COHEN	CENTRO ISRAELITA DE BENEFICIENCIA	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520180058200	Ordinario	LEONEL MARTINEZ ÑÁNEZ	LICEO SAN JUAN XXIII SAS	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		

76001310500520190000100	Ordinario	LUZ MAYDELINE DIAZ VIDAL	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA S.A.	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520190025300	Ordinario	ALEXANDRA ARAGON	MARIA LUISA FERNANDA PEÑALOZA	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520190041600	Ordinario	CLAUDIA YANETH RIVERA JARAMILLO	SOLUCIONES INMEDIATAS S.A.	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520190043800	Ordinario	LUZ MARINA SALAZAR GONZALEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de	15/03/2021		

				2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.			
76001310500520190045500	Ordinario	DIANA MIREYA CIFUENTES VILLALOBOS	MULTIPOLIMEROS SAS	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520190045700	Ordinario	JUAN CARLOS MUÑOZ ROMERO	CHEVY PLAN SA	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520190047100	Ordinario	JOSE HENRY AGUIRRE OSORIO	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		
76001310500520190047900	Ordinario	JUAN CARLOS MUÑOZ ROMERO	AUTOMOTORES HYUNDAI DEL PACIFICO SA	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el	15/03/2021		

				conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.			
76001310500520190054100	Ordinario	DAIRA SUSANA YEPES BERMUDEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto ordena enviar proceso OBS. REMÍTASE el presente expediente al Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Cali, a efecto de que avoque el conocimiento del asunto, el cual se le allega en cumplimiento de lo ordenado en Acuerdo No. CSJVAA21-20 del 10 de marzo de 2021, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Valle del Cauca.	15/03/2021		

Numero de registros:65

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 16/03/2021 y a las horas de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretario